



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : **COMERCIAL LAS HORTENSIAS LIMITADA** Rut 076046585-2
 La cantidad de \$: **111,860** CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS
 Por concepto de : **PARA PERSONAL DE EMERGENCIA**
 Fecha de Pago : **22/04/2014**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	26051	13/03/2014	111,860

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-002-000	ROPA DE TRABAJO PERSONAL DE TERRENO		111,860
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	111,860	
215-22-02-002-002-000	ROPA DE TRABAJO PERSONAL DE TERRENO	111,860	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		111,860
Sumas Iguales		223,720	223,720

REFRENDACION

Cuenta	215-22-02-002-002-000		
Presupuesto Vigente	17,937,000		
Total Comprometido	4,258,876		
Saldo x Comprometer	13,678,124		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16185.....